

¿Cuándo debo llamar a mi médico si estoy en el trabajo de parto?

Esto se aplica únicamente a las mujeres que tienen 36 semanas o más de embarazo.

Sus contracciones deben ser cada **cinco** minutos o menos (desde el comienzo de una hasta el comienzo de la siguiente), la regularidad es la clave y la cercanía entre una y otra contracción será un indicativo importante. Las contracciones deben tener una duración de **un** minuto, durante al menos **una** hora. Un fácil recordatorio de cuándo debe de llamar por el trabajo de parto es **5-1-1**.

Las contracciones deben ser suficientemente fuertes como para obligarla de dejar lo que esté haciendo, inclusive hablar o respirar. Si cree que puede dormir teniendo contracciones, entonces seguramente no está en el trabajo de parto.

Si usted tiene un historial de un trabajo de parto rápido, por favor de comunicárselo a su médico en su visita prenatal.

Cuando se rompe la fuente de agua (ruptura de membranas) el líquido saldrá a chorros o goteará. No lo podrás controlar. Por lo general, el líquido se escurrirá por sus piernas si no trae una toalla. Si no tiene contracciones y se rompe la fuente de agua, debe de llamar al consultorio. Si no está seguro si la fuente de agua se rompió, no dude en llamarnos.

Si notas un descenso en la actividad de tu bebé:

1. Coma o beba algo
2. Acuéstese sobre su lado
3. Cuente los movimientos del bebé

Si no cuenta 10 movimientos en una hora, llame al consultorio.

Si usted está sangrando de forma anormal:

- Llame al consultorio si sangra tanto como durante la menstruación.
- No es fuera de lo común manchar o sangrar después de un examen o al comienzo del trabajo de parto.
- La pérdida del tapón mucoso puede producir una hebra de mucosidad sangrienta. Si pierde el tapón mucoso no se preocupe, es parte del proceso e indica que tu cuerpo ya se está preparando para el parto

Si usted esta en el trabajo de parto, favor de llamar al consultorio las 24 horas del día, siete días de la semana al (303) 321-2166.

Si usted llama después del horario de atención o durante el fin de semana, su llamada será transferida a nuestro servicio de contestador. Nuestro personal se comunicará con el médico de guardia, quién le devolverá la llamada de inmediato.

Si usted tiene un identificador de llamadas y no acepte llamadas bloqueadas es importante retirar el bloqueo. Para retirar el bloqueo de llamadas, marque *87, de este modo, el médico se podrá comunicar con usted.